



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente nº: 832/2024

Asunto: GASTOS REINAS FIESTAS PATRONALES 2024

Documento Decreto

RESOLUCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN CORTE Y REINAS DE FIESTAS PATRONALES 2024

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	
TIPO DE CONVOCATORIA	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SIN CONCURRENCIA
CANÓNICA	Caso general LGS	Art. 22.2.b (por ley)
INSTRUMENTAL	No es posible	Casos 22.2.a) NOMINATIVAS Casos 22.2.c) <u>DIRECTA EXCEPCIONAL</u>

PRIMERO. Vista la Ordenanza General en materia de subvenciones del Ayuntamiento en el caso de que estuviera aprobada y el Plan estratégico de subvenciones, que son los siguientes:

- Ordenanza General de subvenciones de Jacarilla, publicada en el BOP N° 95 de 18/05/2023 (Gestiona 635/2022)
- Plan estratégico de subvenciones de Jacarilla, publicado en el BOP N° 191, de 6 de octubre de 2022 (Gestiona 306/2022), y modificación publicada en BOP n.º N° 194 de 06/10/2023 (Gestiona 768/2023).

SEGUNDO. Vista la aprobación definitiva del presupuesto 2024 (publicado en el BOP de Alicante, N° 91 de 14/05/2024).

TERCERO. Vistos los siguientes escritos formulados:

- De fecha 23/09/2024, por Dña. MARIA DOLORES ROCH LOPEZ, con D.N.I. 74.168.315-F para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y peluquería utilizado por la Reina Senior de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 600,28 euros.
- De fecha 16/09/2024, por Dña. CELIA SANZ VEGARA, con D.N.I. 29.529.779-X, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario, maquillaje y peluquería utilizado por la Reina juvenil de las Fiestas Patronales 2023, y que supone un gasto de 1.390,65 euros.
- De fecha 20/09/2024, por Dña. ROSARIO ANA MARTINEZ CARACENA con D.N.I. 79.105.555-E, en representación de CARLA ALFOCEA MARTINEZ, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 409,00 euros.

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434





Ayuntamiento de Jacarilla

- De fecha 02/10/2024, por Dña. LORENA SANCHEZ JAVALOYES con D.N.I. 48.550.005-M, en representación de LOLA ALENDA SANCHEZ, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y peluquería utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 400,00 euros.
- De fecha 08/10/2024, por D. VICTOR MANUEL TORREGROSA MARTI con D.N.I. 29.012.970-B, en representación de IRENE TORREGROSA ESPINOSA, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y decoración utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 390,00 euros.
- De fecha 18/10/2024, por Dña. MARIA CARMEN LOPEZ ALCARAZ con D.N.I. 22.990.969-P, en representación de LAURA FERRER LOPEZ, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 395,00 euros.

Visto que se pueden conceder de forma directa, aquellas con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Vista la memoria justificativa del carácter excepcional que dificulta la convocatoria pública, que es la participación específica en los desfiles de reinas de las fiestas patronales 2024. Teniendo en cuenta que se trata de un evento cultural y festivo relevante para la localidad.

Visto informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones.

Visto informe de fiscalización y de intervención previa limitada, de fecha 23 de octubre de 2024.

RESUELVO

PRIMERO.- Otorgar, con cargo a la partida 337.480.00 denominada “Aportaciones a reina de fiestas, corte y carrozas”, reflejada en el Presupuestos de gastos para el ejercicio 2024, las siguientes concesiones directas de la subvención:

- De fecha 23/09/2024, por Dña. MARIA DOLORES ROCH LOPEZ, con D.N.I. 74.168.315-F para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y peluquería utilizado por la Reina Senior de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 600,28 euros. Subvención de 600,00 euros.
- De fecha 16/09/2024, por Dña. CELIA SANZ VEGARA, con D.N.I. 29.529.779-X, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario, maquillaje y peluquería utilizado por la Reina juvenil de las Fiestas Patronales 2023, y que supone un gasto de 1.390,65 euros. Subvención de 700,00 euros.
- De fecha 20/09/2024, por Dña. ROSARIO ANA MARTINEZ CARACENA con D.N.I. 79.105.555-E, en representación de CARLA ALFOCEA MARTINEZ,

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434





Ayuntamiento de Jacarilla

para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 409,00 euros. Subvención de 400,00 euros.

- De fecha 02/10/2024, por Dña. LORENA SANCHEZ JAVALOYES con D.N.I. 48.550.005-M, en representación de LOLA ALENDA SANCHEZ, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y peluquería utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 400,00 euros. Subvención de 400,00 euros.
- De fecha 08/10/2024, por D. VICTOR MANUEL TORREGROSA MARTI con D.N.I. 29.012.970-B, en representación de IRENE TORREGROSA ESPINOSA, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario y decoración utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 390,00 euros. Subvención de 390,00 euros.
- De fecha 18/10/2024, por Dña. MARIA CARMEN LOPEZ ALCARAZ con D.N.I. 22.990.969-P, en representación de LAURA FERRER LOPEZ, para hacer frente a los gastos ocasionados por razón de vestuario utilizado por Reina infantil de las Fiestas Patronales 2024, y que supone un gasto de 395,00 euros. Subvención de 395,00 euros.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 2.885,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 337.480.00 del presupuesto general de la Corporación de 2024.

TERCERO.- Aprobar la cuenta justificativa simplificada presentada y reconocer la obligación del gasto de las subvenciones anteriormente relacionadas y otorgadas por importe de 2.885,00 euros.

CUARTO.- Ordenar el pago por importe de 2.885,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 337.480.00 del presupuesto general de la Corporación de 2024.

QUINTO.- Notificar a los interesados.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

